APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA DE REVISION Y APROBACION:	09 DE FEBRERO DE 2021		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	CORPORACION DEPARTAMENTAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES BATUTA-META NIT:822001505-4		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	2007 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020		
VALOR CONTRATO :	$195.000.000		
VALOR ADICION SI APLICA	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO:	$195.000.000		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO	08 DE FEBRERO DE 2021		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	07 DE AGOSTO DE 2021		
ACTA DE PRORROGA No.XX (SI APLICA)	N/A		N/A
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A		N/A
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	N/A		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	EN EJECUCION		
ACTUALIZACION	ACTA DE INICIO		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-44-101040778	**FECHA**	08 DE FEBRERO DE 2021
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 2	**FECHA**	08 DE FEBRERO DE 2021
No. POLIZA DE R.C.E.:	30-40-101014363	**FECHA**	08 DE FEBRERO DE 2021
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.	ANEXO 2	**FECHA**	08 DE FEBRERO DE 2021
ASUNTO	**OBJETO CONTRACTUAL**		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	AUNAR ESFUERZOS RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS MUSICALES COMO PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, META".		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	%	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	08/02/2021	10/12/2021	$19.500.000
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	N/A	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	08/02/2021	09/08/2024	$$9.750.000
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	08/02/2021	09/08/2021	$181.705.200

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: SE ACTUALIZA LAS GARANTIAS TENIENDO EN CUENTA LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CONTRATO No2007 DE 2020 (CD-1873- 2020)

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. N/A

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. N/A

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de Mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: ENRIQUE M.